

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, SALVADOR JIRON.

Año IV }

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 1º DE JUNIO DE 1900

} N° 354

La Marsellesa

PLATERÍA.

CASA DE PRESTAMOS de don León Cauvin.

Allí se encuentra trabajo esmerado y cumplido, y buenas condiciones, para el dinero que se solicite en préstamo, como prórrogas y otras consideraciones al cliente.

¡¡Acudid!!

Casa que fué de doña Faustina de Tapia.

Dr. Samuel F. Ruiz

—MÉDICO Y CIRUJANO—

De la Facultad de New York
Ofrece sus servicios profesionales.

Su oficina y botica están en la casa de don Francisco Bertozzi.

Allí atiende á sus clientes durante las horas del día.

MANUEL AGUILAR

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa de la señorita Jesús Saravia.

DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del *Hotel del Canal*, frente á la oficina de *Felipe J. Alvarado & Cia.* y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América.
¡Extracciones sin dolor!

¡Precios equitativos!

R. González Veránes
Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA" DE E. SANTISTEBAN

Situada en la casa contigua al Juzgado del Crimen.

En vista de los altos precios á que se vende en esta ciudad el calzado, esta nueva casa se propone hacer una verdadera revolución, vendiendo sus artículos á precios que no admiten competencia, tanto por el precio como por los materiales empleados en su fabricación.

Esta casa es la *única* encargada para la venta al por mayor y al detal, de la *GRAN FABRICA* de los señores BERTHEAU & CIA, de San José.

Hay calzado para todos los gustos.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Una visita al nuevo establecimiento, y os convenceréis.

Puntarenas 1º de Abril de 1900.

NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrónes, queso-confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo ésto donde Salom Hnos.

Man, Chong, Sing & Co.

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos génesros de gusto para todos los usos.

Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de
ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK
Y SAN FRANCISCO.

Sastrería 'Modelo'

Todos los trabajos que en ella se hacen son con arreglo á la última moda, para dejar complacidos á sus clientes.

Puntarenas, mayo 25 de 1900

EL PROPIETARIO
JOSE Ma. RIOS

EL PACIFICO

Cliché Centroamericano

El artículo de fondo de *El Comercio*, en su edición del miércoles 9 del corriente, ha despertado en mi ánimo el deseo de escribir estos renglones.

El editorial á que me refiero tiene el siguiente título: *No son traidores*

Un diario panameño *El Mercurio*, llama "traidores" á los radicales colombianos alzados en armas contra el Gobierno de Sanclemente, y *El Comercio*, que parece simpatizar con la causa de los revolucionarios, rechaza indignado tan odioso calificativo y llega hasta el extremo de afirmar que los insurgentes son "patriotas valerosos" á quienes la Historia reserva una página de "justísimo encomio."

Esto último dependerá (pensé yo al leer el párrafo del artículo de fondo de *El Comercio*) de quien escriba la historia de Colombia.

Somos los hispano-americanos pródigos de palabras y exageradores como los andaluces. Cuando interviene la pasión política, tan perturbadora como todas las pasiones, llegamos en materia de hipérbolos á extremos inverosímiles.

Traidor y patriota son dos vocablos que prodigamos con increíble largueza.

Sin salir de nuestra tierra, puedo afirmar que aquí todos somos *patriotas* ó *traidores*, según como se miren las cosas.

Cae un partido político en cualquiera de las republiquillas centroamericanas, y un grupo más ó menos considerable de los vencidos emigra á uno de los estados vecinos, donde casi siempre halla fusiles, cañones, dinero y más elementos necesarios para llevar la guerra al país de su procedencia.

El Gobierno atacado, que naturalmente se defiende, y se vale de todo recurso para que no le quiten la "cebolla" lo primero que hace es aclarar que sus contrarios son "traidores á la patria" Los agresores se llaman así mismo "patriotas valerosos"; dicen en bombásticas proclamas que "ha llegado la hora de la reivindicación"; que van á pelear en defensa de sus derechos conculcados, y que los verdaderos traidores son los que violaron la Consti-

tución, los que bajo el manto de la ley ocultaron ó trataron de ocultar sus desmanes políticos, etc. etc.

Muy vieja es en la América Central esta moda, pero no nos aburrirnos de ella y cada una de las partes contendientes se forja la ilusión de que aplasta á su adversario cuando le califica de *traidor* y de que se eleva ella misma á inmensa altura cuando se cuelga el apodo de *patriota*.

Recuerdo haber visto, hará como quince años, un decreto legislativo por el cual fué delarado traidor á la patria, el doctor Fernando Sánchez, que hoy es patriota valeroso, y no ha mucho, en 1898 los mismos, patriotas valerosos, que en 1885 le pusieron el Sambenito al doctor Sánchez, fueron condenados por el Juez Ruperto Gutiérrez U. (muerto ó machetazos en Belén el 5 del corriente) por el horrendo crimen de traición á la patria: á la mitad de ellos impuso Gutiérrez la pena capital, y la otra mitad de la veinte años de presidio. Poca cosa!

Lo que pasa en Nicaragua á este respecto, sucede en todos los cuatro reinos centroamericanos.

En Guatemala, como es natural, se extreman la nota favorable y la adversa. Allá el *traidor* es mucho más feo y aborrecido que Satanás, y el *patriota* es una especie de arcángel.

No se me olvida la tempestad que se desató contra D. Lorenzo Montúfar cuando Rufino Barrios le arrojó de su lado por *traidor*.

Fué aquello divertidísimo y centroamericano puro, D. Lorenzo había hecho cuanto en su mano estaba por evitar que D. Justo Rufino no entregase á Méjico una parte considerable del territorio guatemalteco: esta era la *traición* de Montúfar (!!!).

Se levantaron actas infames en todos los pueblos de Guatemala para estigmatizar al *traidor*, al mismo tiempo que se prodigaban las más abyectas alabanzas al ilustre patriota que había salvado á la república.

Los extremos de perversidad y de virtud no son comunes. Crimen raro es la traición, y acaso sean más raros que los traidores los patriotas acendrados; pero para los hispanoamericanos, ambas especies abundan.

Y ello se explica.

Tan luego como un político se declara en abierta rebelión contra el

monarca (á quien por estas latitudes llamamos presidente), ya es un traidor; y no hay hambriento necesitadísimo de un empleo público que no sea *eminente patriota*.

En la América Española, ó por lo menos en gran parte de ella, el jefe del Estado viene á ser como el marido de la patria; se identifica con ella, y de ahí que haya tantos *traidores* como enemigos se va echando el señor y amo que maneja el palo.

El patriotismo consiste principalmente en cobrar sueldo del Tesoro nacional ó en aspirar con vehemencia ó cobrarle; así es que los patriotas abundan y son inagotables.

El editorial de *El Comercio* que me ha movido á escribir estos renglones, está á mi juicio, muy bien hilvanadito y lo tengo por un modelo en su género. Es un artículo netamente hispanoamericano, los traidores, los patriotas, la Constitución violada, el hogar perdido, las leyes conculcadas, y por último la apelación á la Historia, una señora imparcial como el individuo que se encarga de escribirla.

El director de *El Comercio* debería dejar ese artículo en galeras para que le vuelva á servir. Cualquiera día de estos empieza el jaleo en alguno de los estaditos de la América Central, y sin más que cambiar los nombres propios, ya tendrán un editorial como hecho de encargo para las circunstancias.

Traidores : . . . Patriotas
¿Qué significa esto por acá?

Nada: lo que significan otras muchas palabras de nuestro lenguaje político. No tienen correspondencia alguna en la realidad.

Sunt verba et voces, præterea que nihil.

EL MORO MUSA.

(De El Comercio de Nicaragua)

UNA IDEA

Se acaba de proponer al Congreso un proyecto de ley respecto á la construcción de la Penitenciaría, determinando como lugar á propósito la isla de San Lucas.

Las apreciaciones que se hacen de la isla como lugar sano son acertadas.

Es efectivamente el agua el único mal elemento que allí existe, y teniéndola la isla de vertiente, es más que indolencia no aprovecharla.

Las ventajas para edificar que tiene San Lucas, son de lo mejor; y puede decirse que proporcionan seguridad y economía.

Los edificios que hoy tienen ya son viejos en su mayor parte, y nada adecuados al servicio.

Como se piensa que se puede edificar en otro lugar hacia el Noroeste de la isla, se tendrá el mejor lugar, tanto por la proximidad del agua potable, como por lo plano y libre de pantanos.

Además, ese lado es el que tiene en marea baja menos espacio que cruzar para llegar á tierra en la costa, y es el q' aprovechan para las fugas, y estando allí el servicio, será constantemente vijilado y seguro.

Si es por la condición del terreno, ya está visto que se presta á los principales cultivos de la agricultura, en los granos de más consumo.

Todas esas ventajas agregadas á la mayor facilidad para resguardar un establecimiento semejante, están abonándolo para el objeto que se indica.

No debe pues dejarse al tiempo la idea, y sí aceptarse sin demora.

Bien por el Alcalde

Si de bien le puede servir, que le sirva. La sentencia que motivó nuestro juicio contra él, fué confirmada por el señor Juez en apelación.

De sorpresa en sorpresa hemos ido.

Tan claro se ve el punto que eso mismo nos hizo escribir al ver una resolución semejante.

Qué se niegue el contenido de un documento, y que así se le dé fuerza ejecutiva, nos es y nos será siempre nuevo.

Qué se alegue excepción de pago y se ofresca probarlo, y no se oíga, señalando término ó día para ello, también es nuevo.

Qué así se sentencie mandando ir adelante la ejecución, es menos extraño, viendo los antecedentes, q' proceden de la misma autoridad.

Pero que pasado á otra que tiene en su mano la facultad y la obligación de enderesar lo que no vaya bien, lo confirme como bueno; eso sí que nos desconcierta.

Si se cree que por que no se desconoce una firma, es inútil la nega-

tiva de la obligación, no por eso debe dejarse de oír la prueba de esa negativa.

Si la parte ejecutiva dice no debo, he pagado y ofrezco probarlo, á la autoridad toca abrir á pruebas la excepción como se hace en todo juicio cuya contestación es negativa.

Si la parte ejecutiva dice no debo, he pagado y ofrezco probarlo, á la autoridad toca abrir á pruebas la excepción como se hace en todo juicio cuya contestación es negativa.

No por que haya el superior del Alcalde confirmado su fallo, nos convense.

Quedamos con nuestro criterio de que no tiene fuerza ejecutiva un documento desconocido, y de que debió abrirse á pruebas la excepción, si se ofrecía la prueba de ella.

Nos alegramos por la satisfacción que quepa al Alcalde, q' bastante humildad ha dado á conocer en su contestación que dió en días pasados, y á quien sino es un error de inteligencia, no le podemos tachar otra cosa.

Si no fuera que la ley da los medios de salvar esas resoluciones, nos creiríamos, ya perdidos, pero no será así y en eso confiamos, aunque por ahora lo parezca.

Desinfección

Una concluyente y satisfactoria solución se nos dió por la duda que expusimos del efecto q' produciría en la desinfección de la población, el poner cal en toda la extensión de los solares.

Nosotros encontrábamos costoso el medio, y dudoso el efecto; pero nos dicen que la cal es el mejor de los desinfectantes y que mata el microbio que puede existir sin ser de ninguna otra manera nocivo.

Es la creencia científica que las condiciones de la población son inmejorables, y que lo que perjudica su salubridad es el germen de la fiebre que existe sin poderse saber la localización en que está; y es por eso que conviene que la medida de desinfección sea en toda ella.

La intención no puede ser mejor, y la razón más satisfactoria; pero siempre la vemos casi impracticable y muy costosa, y más aún que debiendo existir igual necesidad para hacerlo en las calles que reciben el desagüe de los solares, tendría que empezarse por ellas,

Que se haga pues lo que se pue-

da, y que se sepa que será con provecho aunque cueste.

GACETILLAS

Castigo corporal nos dicen que se aplica en una clase de la escuela de varones, y que hasta se hace á veces colectivamente. ¿Qué habrá de eso señor Inspector?

HOTEL el de *El Canal* ha tenido una reforma que á todos oímos elogiar. Buena comida y mucho esmero en el servicio, nos alegramos como de todo lo que es bien local.

Días de fiestas. El Diputado Pb^o Martínez ha pedido al Congreso se derogue la ley que redujo los días de fiestas. En él es muy consecuente la petición, pero creemos que no la conseguirá.

1276. Fué el número premiado con \$ 5000, en el sorteo de la lotería, el domingo.

El doctor Zambrana fué el defensor de los Arrieta en Cartago, y aunque no se podía escoger mejor para hacer efecto ante un jurado por su elocuencia, fué adverso el veredicto.

A propósito de jurado, trae El Heraldo del 29 un artículo editorial sobre la institución, que dice no corresponde á su fin como aquí se tiene, y q' es mas bien un comodín de los jueces. Mucho se ha escrito sobre eso, hasta quedar en lo que estamos.

Mas de quince días hace que no se presenta en la población ningún caso de fiebre

Se ha organizado nuevamente la escuela de varones de esta Ciudad, nombrando los maestros q' faltaban y suprimiendo el del VI. G^o

Nuestro amigo don Francisco Rohmoser se encuentra en esta y lo saludamos.

Escribiente. Se ha creado una plaza de escribiente en la aduana de esta Ciudad con \$ 70 y fué nombrado don Leonidas Naranjo Zorrilla.

Ley de imprenta. Según los periódicos del miércoles, pasó la ley de imprenta; y aunque según parece, no ha pasado la discusión en detal, como los opositores no pasan de cinco ó seis no harán mayoría.

Golfo Dulce. Ayer vino el correo de aquel lugar. Aun no tenemos noticia de lo que por allá ocurra, pero procuraremos saberlo.

S. SARAVIA.

Puntarenas, 27 de Mayo de 1900.

MIGUEL H. CÉSPEDES,

Este establecimiento, conocido por su especialidad en *ARTICULOS DE LUJO* y su gran surtido de Pañolones, Chales y Rebozos de seda,

que vende más baratos que nadie,

HA RECIBIDO NUEVAMENTE SOMBREROS DE PAJA Y DE FIELTRO, tanto para caballeros como para niños.

Los hay de ala ancha y corrientes y se venden á precios sin competencia

FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ 7-50 al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios bajos y mucha atención á toda orden que se me confíe.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Caucho, Cueros Pielés, Cobre viejo* y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mercado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. Saravia.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue, demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su pureza absoluta:

1888 12,720,000 Botellas.

1898 23,020,000 "

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

Casa de Préstamos y Establecimiento

"El Bebedero"

VINATERIA — TAQUILLA — PULPERIA

situado en la casa que fué de don Eudoro Scott, Calle de Las Palmas.

Su propietario ofrece al público en general y á su numerosa clientela y demás amigos, el mejor y más esmerado servicio y prontitud en el despacho, procurando complacer los deseos de sus favorecedores.

También vendo 200 manzanas de terreno inculto y abierto, que poseo en el punto llamado *Humo*, jurisdicción de Esparta, á 30 minutos de camino de dicha ciudad, á razón de \$ 10-00 manzana, sea al contado ó á plazo.

Para condiciones entenderse con

ROSA ARAYA

Puntarenas, 18 de Febrero de 1909.

MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph

Es la más perfecta y moderna hasta ahora inventada.

Su fama es universal.

Tendremos sumo gusto en enviar el catálogo ilustrado y descriptivo á quien nos lo pida.

AMERICAN WRITING

MACHINE COMPANY

Broadway, 613 New York, E. U. A

BOTICA

El Globo

DE

Manuel Barahona

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.

Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.

Ocúrrase á ella para convenirse

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

Al público

El suscrito, en su calidad de PROCURADOR JUDICIAL, ofrece sus servicios.

La persona que le busque le encontrará en los bajos de la casa de la señora Balta Molina, frente al Parque; ofrece actividad y exacto cumplimiento en los asuntos que se le encomienden.

Puntarenas, febrero 9 de 1900.

Victor M. Lehericy.

SE VENDE

Una COCINA de HIERRO regular tamaño propia para familia ó para hotel. Es nueva, tiene horno y tanque para agua caliente. En esta imprenta se informará.

Imprenta de El Pacífico